
PROCESO DE ADMISIÓN PRE-KINDER A 4º MEDIO

I) Visión y Misión

En el marco de la precisión de los pilares del proyecto educativo institucional de St. John's School, se debe establecer que el colegio se sustenta con una corporación educacional. Por consiguiente, ella tiene por objetivo servir a la educación nacional formando y capacitando integralmente a sus alumnos y difundir entre ellos, intensivamente, la enseñanza del idioma y cultura inglesa. El cumplimiento de lo anterior está basado en las normas e instrucciones que imparten las autoridades educacionales, y en los estatutos de la Corporación.

Visión

Ser una comunidad apasionada por educar y reconocida por formar ciudadanos globales que contribuyen a la sociedad confiados en sus capacidades, valores y conocimiento.

Misión

Proveer de educación bilingüe, de inspiración británica y estándares internacionales, para que nuestros alumnos desarrollen sus talentos libremente y adquieran las habilidades, actitudes y conocimientos para los desafíos de estos tiempos.

Por lo tanto, nuestra Comunidad St. John's velará por:

- Ser una Comunidad laica, mixta, bilingüe y sin fines de lucro que se destaca, a nivel nacional, por inculcar un aprendizaje significativo y creativo en el desarrollo de sus alumnos.
- Contar con un proceso formativo de calidad basado en la búsqueda del saber y del conocimiento de las ciencias, la cultura y el deporte, con una sólida formación moral, espiritual, física y cívica.
- Desarrollar la sana convivencia social, promoviendo la tolerancia, solidaridad, pluralismo, responsabilidad y respeto dentro de los valores que conforman las culturas y tradiciones británicas y chilenas.
- Acceder a la excelencia en el proceso educacional basado en la calidad docente y la adecuada gestión de los recursos humanos financieros, tecnológicos y físicos.

II) Número de Vacantes a la fecha

NIVEL	CUPOS
5° Básico	1
6° Básico	1
7° Básico	4
8° Básico	3
2° Básico	8
3° Básico	14

III) Criterios generales de Admisión

1. St. John's School es un colegio que admite alumnos y alumnas de distintos credos y nacionalidades. Es bilingüe, español-inglés, que ofrece la mayoría de las asignaturas en inglés hasta 5° básico y a partir de 6° básico en español (con excepción de la asignatura de inglés).
2. St. John's School es miembro de la Organización del Bachillerato Internacional e imparte sus tres programas académicos:
 - a. Programa de Escuela Primaria, desde Playgroup a 5° Básico.
 - b. Programa de Años Intermedios, desde 6° Básico a 1° EM.
 - c. Programa de Diploma, para 2°, 3° y 4° EM.
3. El promedio de notas mínimo exigido es de 6.0 o el equivalente en casos de postulaciones internacionales.
4. Para alumnos extranjeros, cuya lengua no sea el español, estos deben tener conocimientos del idioma español a partir de 6° básico y dominio del mismo a partir de 8° básico.
5. Para alumnos extranjeros postulantes a Enseñanza Media cuya lengua no sea el español, es requisito alcanzar un dominio de este idioma al cabo de un año.
6. Todo alumno nuevo que ingresa al colegio debe mantener una conducta acorde, informándose desde su primer día en el colegio, de sus deberes y derechos, explícitos en nuestro Reglamento Interno, respetándose y comportándose de acuerdo a ello.
7. Solo se podrá acceder al proceso de admisión si existen cupos disponibles.

IV) Plazo de postulación y fecha de publicación de los resultados

1. El proceso de postulación se realizará vía página web.
2. La fecha del examen de admisión será comunicada por correo electrónico a las familias postulantes oportunamente.
3. Los resultados serán entregados vía correo electrónico dentro de los 5 días hábiles posteriores al examen.
4. Una vez finalizado el proceso de admisión y en la eventualidad que se generen cupos, se abrirá un proceso extraordinario, el cual será informado a través de la página web del colegio.
5. En caso de alumnos que hayan aprobado el examen, pero no pudieron ser aceptados por el número de vacantes, el listado se moverá ofreciendo a ellos la posibilidad de ocupar dichas vacantes; en la eventualidad que se produzcan cupos.
6. En este proceso extraordinario, no podrán participar aquellos alumnos que hayan reprobado el examen el mismo año, con la salvedad de los postulantes que tengan hermanos en el colegio o que sus hermanos hayan sido aceptados en el proceso de postulación.
7. Para asignar las vacantes entre los postulantes que cumplen con los criterios de admisión a Saint John's, es decir haber aprobado el examen de admisión, el Colegio asignará el o los cupos de acuerdo al siguiente criterio:
 - a) Postulantes con hermanos matriculados en Saint John's. En caso de no existir vacantes suficientes para todos los postulantes de esta categoría, que hubieran aprobado el examen, el criterio de asignación del cupo será el estricto orden de puntaje obtenido en el examen de admisión de mayor a menor.
 - b) Postulantes hijos de funcionarios de la Corporación y postulantes hijos de exalumnos del Colegio. Se entenderá para estos efectos todo aquel funcionario con contrato indefinido.
 - c) Postulantes hijos de familias nuevas.

V) Requisitos de los postulantes, antecedentes y documentación a presentar

La postulación debe ser respaldada por los siguientes documentos. Estos se deben enviar al correo electrónico colegio@stjohns.cl máximo tres días posteriores a la postulación vía web.

- a) Certificado de Nacimiento del postulante (que incluya el nombre de los padres)
- b) Certificados de notas y de personalidad de los dos años anteriores al año de postulación.
- c) Certificado de notas parciales e informe de personalidad del año en que se postula.
- d) Una foto tamaño carné con nombre y apellido del postulante.
- e) Solo se aceptarán las postulaciones con documentación completa.
- f) Requisito de edad para el ingreso a Playgroup: 3 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente al ingreso.

VI) Tipos de prueba a que serán sometidos los postulantes

- a) En el caso del Área Infant (Pre-kinder y Kinder) y del Área Junior (1° a 5° Básico) el proceso será directamente coordinado por los jefes de area respectivos.
- b) Para los niveles Middle (6° a 8° Básico) y Senior (1° a 4° Medio) los exámenes serán elaborados y supervisados por los departamentos de asignatura respectivos, siendo los jefes de departamento en coordinación con el jefe de área de los niveles señalados, los encargados de su aplicación.

Los postulantes a Pre-kinder deberán rendir:

- a) Una prueba de madurez escolar.
- b) Como parte del proceso de admisión, las psicólogas del colegio realizarán una entrevista a los postulantes, que será considerada en el resultado final.

Los postulantes a Kinder, deberán rendir:

- a) Una prueba de madurez escolar
- b) Como parte del proceso de admisión las psicólogas del colegio realizarán una entrevista a los postulantes, que será considerada en el resultado final.

c) Una prueba de inglés.

Los postulantes al nivel Junior (1° a 5°) deberán rendir:

- a) Una prueba de inglés oral y escrita
- b) Una prueba de Matemáticas en inglés.
- c) Una prueba de Lenguaje y comunicación.
- d) Como parte del proceso de admisión, las psicólogas del colegio realizarán una entrevista a los postulantes, que será considerada en el resultado final.
- e) Dentro del proceso de admisión, ambos padres serán entrevistados por el equipo de admisión.

¡Los postulantes a los niveles Middle (6° a 8° Básico) y Senior (1° a 4° Medio) deberán rendir:

- a) Una prueba de inglés oral y escrita
- b) Una prueba de Lenguaje y comunicación
- c) Una prueba de Matemática.
- d) Como parte del proceso de admisión, las psicólogas del colegio realizarán una entrevista a los postulantes, la que será considerada en el resultado final.

Los porcentajes de incidencia de cada prueba que se tomará serán los siguientes: lenguaje y comunicación 30%; matemáticas 30%; inglés 40%.

El porcentaje de aprobación del examen considerando las tres asignaturas, deberá ser un promedio (considerando las incidencias del punto anterior) igual o superior al 60%.

El % de incidencia para los postulantes a Kinder será, prueba de madurez escolar 60 % y prueba de inglés 40%.

Considerando la naturaleza bilingüe del Colegio, el examen de inglés debe necesariamente ser aprobado en cualquier nivel en que se rinda. **Esto significa que, si alguien en esta prueba obtiene menos de un 60%, queda automáticamente fuera del proceso.**

En el caso particular de alumnos extranjeros o chilenos que hayan estudiado en el extranjero (que se entiende por aquellos que estudiaron en el extranjero por mínimo un año y que es el inmediatamente anterior al proceso), se tendrán las siguientes consideraciones:

- a) El proceso de postulación estará abierto todo el año para ellos.
- b) Existirán para ellos dos procesos de regularización de su calidad de alumnos(as): Convalidación y Validación de estudios de acuerdo a la legislación vigente.
- c) Deberán además cumplir con todos los requisitos establecidos en los Criterios Generales de Postulación.

Nota: A partir de 1° año de enseñanza básica es recomendable que los postulantes de nacionalidad chilena o hijos de padre o madre chilena, antes de su regreso al país, apostillen el certificado del último curso aprobado en el extranjero o legalizarlo ante el consulado chileno del país donde realizaron los estudios. Asimismo, los postulantes extranjeros provenientes de países con tratados o convenios con Chile (convenio Andrés Bello bilaterales) deben presentar la documentación escolar debidamente apostillada o legalizada por el consulado chileno. Esta documentación deberá ser presentada en el Ministerio de Educación de Chile.

VII) Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso

1.- Por cada postulante se deberá cancelar un derecho a examen de un valor de \$ 80.000, haciendo una transferencia a:

Banco: Bice
Número: 03-00160-1
Corporación Educacional Saint John's School
RUT: 71.301.400-1

Favor enviar la copia de la transferencia al correo colegio@stjohns.cl, indicando en el asunto el nombre(s) de postulante(s) junto con la documentación del punto V.



2.- Todos los apoderados de los postulantes deben, previo a rendir los exámenes, conocer y firmar este protocolo de postulación, en señal de recepción y aceptación del mismo, incluida como **última página de este protocolo**, hoja que debe ser enviada a colegio@stjohns.cl.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PROCESO ADMISIÓN

Yo, _____ Rut: _____apoderado

de _____ declaro conocer y estar de acuerdo con

el proceso de admisión 2023.

Firma:

Fecha: